

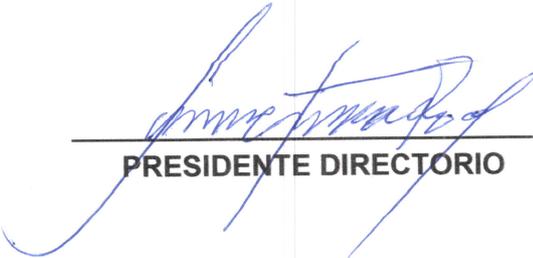


POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.

VYT CONTRATISTAS SAC, empresa dedicada a los servicios de “Construcción, operación y mantenimiento de subestaciones eléctricas, líneas de transmisión de media, alta, extra alta tensión y sistemas de telecomunicaciones (fibra óptica)”, reafirma su compromiso de actuar con integridad y en cumplimiento de las normas legales, implementando medidas efectivas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Por ello, VYT CONTRATISTAS se compromete a:

1. Prohíbe y rechaza cualquier actividad relacionada con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo en todas sus formas.
2. Identificar y evaluar riesgos asociados a LAFT en las operaciones.
3. Establecer controles internos efectivos para prevenir y detectar actividades ilícitas.
4. Impulsar una cultura preventiva basada en el principio de “TOLERANCIA CERO” hacia estas actividades, fomentando una cultura de integridad en todas sus operaciones.
5. Implementar y ejecutar procedimientos efectivos que aseguren el cumplimiento de las leyes aplicables de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
6. Facilitar el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, garantizando la confidencialidad y protección contra represalias a quienes denuncien posibles incumplimientos.
7. Mantener un canal de denuncias confiable que permita a los trabajadores y socios de negocio comunicar de manera segura cualquier incumplimiento de esta política.
8. Asegurar que el Comité de Cumplimiento cuente con los recursos, la autoridad y la independencia necesarios para supervisar la implementación y el mantenimiento de esta política.
9. Aplicar sanciones disciplinarias, conforme a lo establecido en el Código de Ética y el Reglamento Interno de Trabajo (RIT), a aquellas conductas que conlleven al incumplimiento de esta política.
10. Proteger la información confidencial de clientes, proveedores y colaboradores en cumplimiento de las normativas vigentes.
11. Comprometerse con la mejora continua del LAFT, revisando periódicamente los procedimientos y controles establecidos para asegurar su efectividad.



PRESIDENTE DIRECTORIO